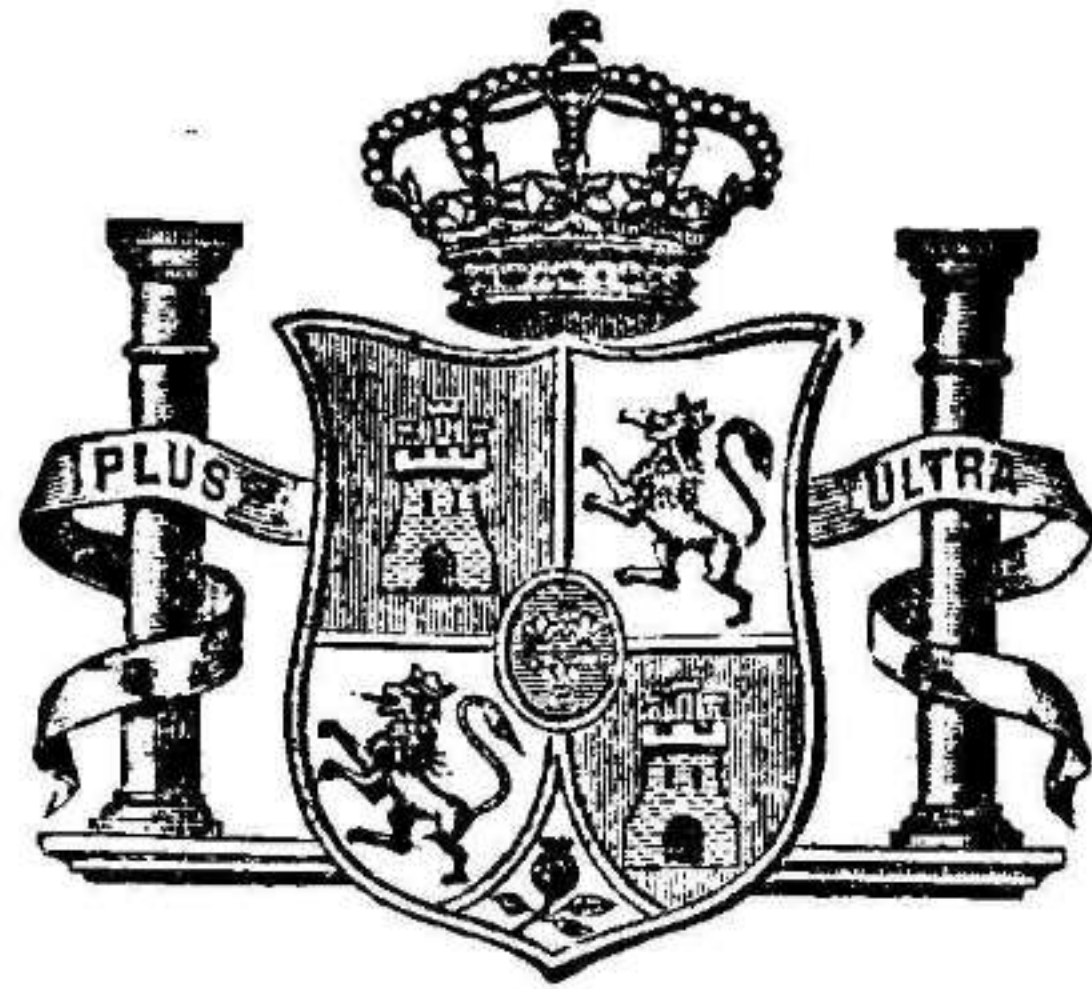


## Boletín



## Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE PALENCIA

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta Oficial*.—(Art. 1.º del Código civil).

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín*, dispondrán que se fije un ejemplar en los sitios de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín* coleccionados ordenadamente para su encuadernación.

## SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRIMERA CLASE.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

**Ayuntamientos y Juzgados.**—1.ª categoría, 30 pesetas.—2.ª categoría, 25.—3.ª categoría, 20.—4.ª categoría, 15.

**Juntas administrativas.**—15 pesetas.

**Particulares.**—Año, 40 pesetas.—Semestre, 22.—Trimestre, 12.

Se admiten suscripciones en Palencia en la *Administración de la Casa de Expositos y Hospicio Provincial*. Fuera de la Capital directamente por medio de carta al Administrador, con inclusión del importe del tiempo del abono en libranza del Giro mútuo.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 15 céntimos línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

Todo pago se hará anticipado.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 27 de Abril.)

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 82.

*Jefatura de Obras públicas.—Aguas.*

Se ha presentado en este Gobierno civil una instancia suscrita por D. Antonio Monedero Martín solicitando como peticionario de un salto de agua de 46 litros por segundo del río Pisuegra para riego de una finca de su propiedad denominada «Isla de Ouecha», sita en el término municipal de Dueñas, se imponga la servidumbre forzosa de acueducto sobre los terrenos cuyos dueños á continuación se expresan:

D.ª María Guzmán Calvo (Cayetana Guzmán Rodríguez), 4 cuartas.

D.ª Manuela del Prado, 6 cuartas.

D.ª Joaquina Alvarez de Toledo, 1'61 cuartas.

La misma, 6'94 cuartas.

D.ª Liboria González, 1'74 cuartas.

La misma, 3 cuartas.

La misma, 1'23 cuartas.

La misma, 1'85 cuartas.

La misma, 1'85 cuartas.

D.ª Fermina Calzada (Manuel Calzada Rivas), 2 cuartas.

D.ª Hermenegilda Calzada (Manuel Calzada Rivas), 4 cuartas.

Y con el fin de que los que se crean perjudicados con la imposición que se solicita puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, se hace público por medio del presente anuncio para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción en este periódico oficial, puedan presentarlas ante este Gobierno y hacer las observaciones que crean convenientes.

Palencia 28 de Abril de 1911.

El Gobernador interino,  
Félix Salvador Zurita.

CIRCULAR NÚM. 83.

El Alcalde de Perales con esta fecha me dice lo que sigue:

Según me comunica el Sr. Presidente de la Junta administrativa de Villaldeván, agregado á este Ayuntamiento, en el día de ayer desapareció de dicho pueblo Robustiana Martínez, esposa de Eutiquio Crespo, llevando consigo una niña que está criando.

Lo que hago público por medio de la presente circular encargando á los Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía que caso de ser habida será puesta á disposición de dicha Alcaldía.

Palencia 27 de Abril de 1911.

El Gobernador interino,  
Félix Salvador Zurita.

## AUDIENCIA TERRITORIAL

DE VALLADOLID.

Secretaría de Gobierno.

La Sala de Gobierno ha acordado

los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

*En el partido de Baltanás.*

Juez de Hornillos de Cerrato, Don Patricio Ruifernández Valderrama.

Juez de Quintana del Puente, Don Fausto de los Mozos González.

*En el partido de Carrión.*

Juez de Abia de las Torres, Don Pedro Barón Provedo.

Juez suplente de Villadiezma, Don Tomás Romero Meriel.

*En el partido de Palencia.*

Juez suplente de Manquillos, Don Jerónimo Merino Cea.

*En el partido de Saldaña.*

Juez suplente de Tabanera de Valdivia, D. Basilio Franco Gutiérrez.

Lo que se anuncia á los efectos de la regla 8.ª del art. 5.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid 25 de Abril de 1911.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, Julian Castro.

## Ayuntamiento constitucional de Villerías de Campos.

Sin resultado por falta de licitadores las cuatro subastas celebradas para la venta en pública subasta de la panera perteneciente al Pósito de esta villa y habiéndose presentado al Sr. Jefe de la Sección de la provincia proposición cubriendo el 30 por 100 del tipo de la primera subasta, ascendiendo aquél á 180 pesetas, acogiéndose á los beneficios que concede la regla 36 de la circular de la Excmo. Delegación Regia fecha 25 de Febrero de 1909, cumpliendo lo que en la misma se previene y lo acordado por citado Sr. Jefe, los Señores á que hace referencia el número 1.º de la circular de dicha De-

legación fecha 13 de Septiembre de 1907 en sesión extraordinaria celebrada bajo mi presidencia en 22 del corriente, acordaron proceder á una nueva subasta del mencionado inmueble el día 17 de Mayo próximo venidero, de diez á doce de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en el Salón Capitular, sirviendo de tipo para el remate 180 pesetas, admitiéndose proposiciones que mejoren el mismo, y que el licitador ó licitadores cumplirán lo estipulado en el pliego de condiciones que consta unido al expediente, el cual obra de manifiesto al público en esta Secretaría. Villerías 24 de Abril de 1911.—El Alcalde, Máximo Aguado.

## Ayuntamiento constitucional de Ampudia.

Para que el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa puedan proceder á formar los apéndices al amillaramiento que han de servir de base á los repartimientos de contribución de rústica y urbana para el año próximo de 1912, se hace preciso que todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas presenten sus respectivas relaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 del próximo mes de Mayo, debidamente reintegradas, acompañando los documentos que acrediten la traslación de dominio y cartas de pago de haber satisfecho los derechos reales, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirán para dicho apéndice las que se presentaren.

Ampudia 24 de Abril de 1911.—El Alcalde, Bernardo López.—Por su mandado, Angel Santos, Secretario.



## Ayuntamiento constitucional de Herrera de Río-Pisuerga.

*Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal y Junta de asociados en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del actual año de 1910.*

*Día 1.º de Enero, inaugural.*

Bajo la presidencia del Señor segundo Teniente Alcalde D. Francisco Villasana Bravo, por indisposición del Alcalde y primer Teniente y con asistencia de los Concejales D. Gerardo Salvador Zurita á quien corresponde cesar y D. Pedro Antón Bravo, D. Félix Ruiz, D. Adolfo Arroyo y D. Agripino Gutiérrez que corresponde continuar, el Sr. Presidente dió la bienvenida á los recientemente elegidos también presentes D. Sandalio San Pedro, D. Luís Mediavilla, D. Pedro Sangrador, D. Rogaciano Franco y D. Miguel del Olmo, declarándoles posesionados en sus cargos y abandonando la presidencia con los Concejales que cesan, tras de una cordial despedida, con lo que se dió por terminada la primera parte.

Seguidamente bajo la presidencia interina de D. Luís Mediavilla, Concejal de mayor edad, procedieron al nombramiento de Alcalde, conforme á los artículos 53 y 54 de la ley Orgánica, resultando elegido por nueve votos D. Pedro Sangrador Bravo, á quien se proclamó Alcalde, pasando á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias del cargo.

Procedióse seguidamente á la elección de los dos Tenientes, resultando elegidos y proclamados para primer Teniente D. Luís Mediavilla y para segundo D. Sandalio San Pedro, con nueve votos cada uno.

Eligiéronse á seguida á D. Pedro Antón para primer Regidor Síndico y á D. Miguel del Olmo para segundo, por nueve votos cada uno y quedó determinado el orden numérico de los Concejales por edad y siguientes: D. Félix Ruiz, D. Adolfo Arroyo, D. Rogaciano Franco y D. Agripino Gutiérrez.

Quedó designado el Domingo de cada semana á las once de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias, declarándose constituido el Ayuntamiento, y no pudiéndose tratar otros asuntos, se dió por terminado el acto.

*Día 1.º, extraordinaria.*

A los quince minutos de terminada la inaugural, tuvo lugar una extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo, á fin de formar la lista de los treinta y seis mayores contribuyentes que con los Concejales tienen voto para Compromisarios, quedando terminada y aprobada y acordándose la exposición al público hasta el día 20 del actual. Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 2.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose las dos anteriores, que por unanimidad quedaron aprobadas.

Dióse cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho y se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar designados por unanimidad para las Comisiones permanentes á los Señores siguientes: Policía urbana y rural, D. Pedro Antón, D. Félix Ruiz y D. Agripino Gutiérrez. Obras públicas, D. Pedro San-

grador, D. Pedro Antón y D. Adolfo Arroyo. Gobernación, D. Sandalio San Pedro, D. Félix Ruiz y D. Rogaciano Franco. Beneficencia, Don Miguel del Olmo, D. Agripino Gutiérrez y D. Luís Mediavilla. Instrucción pública, D. Luís Mediavilla, D. Miguel Olmo y D. Rogaciano Franco.

Que por la presidencia se convocó á la Junta municipal á fin de acordar la prestación personal para arreglo de caminos y puente de Burajo, éste provisionalmente.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de Vicente Roldán y otra de Aniano Jorde pidiendo pedazos de terreno para hacer plantación de chopos.

Proceder al sorteo de dos Vocales de la Junta municipal, vacantes que dejan los Concejales D. Miguel del Olmo y D. Luís Mediavilla, habiendo recaído la suerte en D. Ceferino Martín Mencía y en D. Evaristo Rucandín.

Aprobar en la cantidad fijada la distribución de fondos para el mes actual; y

Quedar enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 9.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterados acordando el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Reclamar 200 pesetas de papel de multas municipales en la siguiente forma: cincuenta pliegos de 4.ª clase, valor nominal una peseta; veinticinco de 3.ª, valor 2 pesetas, y veinte de 2.ª, valor 5 pesetas.

Conceder á Vicente Roldán en conformidad al informe de la Comisión el terreno solicitado para hacer plantación solo á este objeto, sin mermar en nada los aprovechamientos comunales de pastos y sin derecho al terreno, solo si á los árboles que plante.

Proceder al arreglo de varios caminos que las últimas avenidas dejaron en mal estado con los que faltan de la prestación personal y en caso de falta pagándose el resto del capítulo y artículos correspondientes del presupuesto.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y rural instancia de Arsenio Barreda pidiendo se le conceda plantar dos filas de árboles de chopo á orillas de una tierra de su propiedad.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 16.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales, dió principio la ordinaria de este día leyéndose la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Quedar enterada de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana, acordando su cumplimiento.

Desestimar en conformidad al informe de la Comisión la pretensión de Arsenio Barreda en cuanto á la fila de plantas en la margen del arroyo lindante con la Cañada por obstruirse ésta, pudiendo si lo desea plantar la fila en la lindera de su tierra.

Imponer á Damián León 10 pesetas de multa por cavar en el sitio á Santervás que tiene concedido para hacer plantación, puesto que la concesión solo es á este objeto y sin mermar en nada los aprovechamientos de pastos, requiriéndole al propio tiempo para que lo deje de campo tieso.

Que por la Comisión de Beneficencia se dé cumplimiento á lo preceptuado en el art. 5.º del Reglamento de 14 de Junio de 1891 formando la lista de pobres para el año actual.

Que por la misma Comisión se examinen la rotura de la cadena del matadero y desperfectos que según los matarifes existen para con su informe proceder á los arreglos necesarios.

Aprobar una vez examinada y enterados la liquidación del presupuesto del año último y su refundición en el corriente.

Aprobar sin perjuicio la cuenta del Apoderado en la Capital correspondiente al año último.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 23.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose el acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Quedar enterada de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y rural instancia de Francisco García Martín y Urbano Fernández solicitando pedazos de terreno para hacer plantaciones de chopo.

Conceder á Elías Ramírez el terreno que existe parte abajo del que se concedió á Domingo Arlanzón en 15 de Febrero de 1906, para que pase allí las plantas que tiene en una isleta del río al puente de San Francisco, á fin de que se quede libre el curso de las aguas.

Aprobar la lista de pobres para la asistencia gratuita de Médico y Farmacia durante el año actual, confeccionada por la Comisión de Beneficencia y que se expidan las oportunas certificaciones para el Médico, Farmacéuticos y exponer al público.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 30.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose el acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Fijar en cinco el número de Secciones para la renovación de la Junta municipal, cuyo señalamiento con la lista de contribuyentes de cada Sección se expondrá al público para oír y resolver reclamaciones.

Quedar enterados del repartimiento de la contribución territorial recibido de la Administración de Hacienda con su aprobación.

Prestar su conformidad á la iniciativa del Sr. Alcalde Presidente citando á los de Saldaña y Osorno y acordándose entre ellos abrir una suscripción en el partido para regalar al Excmo. Sr. Conde de Garay las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que el Gobierno de S. M. le acaba de conceder, demostrándole así el agradecimiento que el distrito tiene á su ex-Representante en Cortes por sus desinteresadas gestiones en pro de los intereses de dicho distrito y que se encabece la suscripción con el Diputado provincial D. Félix Zurita y con los individuos de esta Corporación.

Conceder en conformidad á los informes de la Comisión á Francisco García Martín y Urbano Fernández los pedazos de terreno solicitados para hacer plantación de chopo, sin perjuicio de tercero y sin derecho al terreno, solo si á los árboles que planten, y dejando libres los aprovechamientos comunales de pastos.

Conferir el nombramiento de Campanero á Paulino Espinosa, con el sueldo de 70 pesetas anuales, sin otros emolumentos.

Asignar á los Guardas, Pregonero y Peón municipal una peseta por los días que falte la luz eléctrica á fin de que hagan servicio de vigilancia y cuiden de encender luces de carburo, satisfaciéndose estos gastos de las economías que se obtengan del capítulo de alumbrado.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 6 de Febrero.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Señalar el día 9 del actual á las once para la subasta de la madera recogida del río de las últimas crecidas y que nadie ha reclamado por no servir más que para quemar.

Quedar enterados de la lista de edificios y solares recibida de la Administración de Hacienda aprobada.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de Lorenzo Calvo pidiendo un pedazo de terreno para hacer plantación de chopos.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 13.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose el acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Quedar enterada de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 20.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con



asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose el acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de los asuntos pendientes de despacho, por su orden, la Corporación acordó:

Quedar enterada de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Encargar á la Comisión de Policía urbana y rural estudie el medio de permutar con Emeterio Llana las plantas que tiene en el Soto, sitio de Cerradillos, por ser conveniente que nadie tenga plantas en el Soto y haberlas puesto éste por una torcida interpretación del sitio concedido.

Acudir por medio de instancia al Director de Obras públicas solicitando el rebaje de la cuota existente en la carretera de Valladolid á Santander en el sitio al Portazgo y ofreciendo el Ayuntamiento á tal objeto la piedra necesaria para el afirmado al pié de obra.

Quedar enterados de la matrícula industrial recibida de la Administración de Hacienda con su aprobación.

Conceder á Lorenzo Calvo, de acuerdo con el informe de la Comisión, el pedazo de terreno solicitado para plantar chopo, sin perjuicio de tercero y sin derecho al terreno, solo sí á los árboles que plante y dejando libres los aprovechamientos comunales de pastos. Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 27.*

No tuvo lugar por falta de número suficiente de Sres. Concejales, sin que la Presidencia acordara citar á segunda convocatoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

*Día 28, extraordinaria.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la sesión extraordinaria con objeto de llevar á efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal á tenor de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley Orgánica vigente.

Cumplidos cuantos requisitos previene dicha ley, resultó lo siguiente: 1.ª Sección.—Propietarios y labradores, D. Cosme Ortega Márquez, D. Ambrosio Varona López y Don Juan García León. 2.ª Sección.—Comerciantes, D. Pedro Llanos Miguel, D. Guillermo Requejo Cuenca y D. Francisco de la Fuente Pajares. 3.ª Sección.—Artes y Oficios, Don Evaristo Rucandín. 4.ª Sección.—Hortelanos, D. Remigio Fernández; y 5.ª Sección.—Jornaleros, D. Aureo Gómez Ramos.

Con lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos.

*Día 6 de Marzo.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose las anteriores, que por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual en la cantidad fijada.

Quedar enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Un voto de gracias al Excmo. Señor Conde de Garay por haberse firmado, debido á sus gestiones, el día 4, el Real decreto concediendo á este Ayuntamiento el tratamiento de Su Excelencia, haciendo constar en acta su agradecimiento á tan digno ex-Representante en Cortes que no ha perdonado medio para demostrar su interés por el engrandecimiento de esta Ciudad.

Acudir al Ministerio de Fomento por conducto del Jefe de Fomento de la provincia en solicitud de la subvención necesaria para la creación de una feria de ganados y útiles agrícolas en San Juan.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 13.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, la Corporación acordó:

Quedar enterada de los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y rural instancias de Julian Fraile y D. Francisco Arana pidiendo terrenos para hacer plantación de chopo.

Quedar enterados del requerimiento hecho por el Sr. Alcalde á Bruno Macho por roturación arbitraria.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 20.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio la ordinaria de este día leyéndose el acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta por su orden de los asuntos pendientes de despacho, Su Excelencia acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Pasar á informe de la Comisión una instancia de Bruno Macho solicitando un pedazo de terreno para hacer plantación.

Pasar á estudio de la Comisión el asunto sobre el medio de subvenir al ingreso de las 1.600 pesetas presupuestadas por corta del arbolado de los paseos.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 27.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Conceder á Julian Fraile, de acuerdo con el informe de la Comisión, el terreno solicitado para plantar, dejando libres los aprovechamientos comunales de pastos y sin derecho al terreno.

Conceder á D. Francisco de Arana uno de los terrenos pedidos para hacer plantación, el de la Sera, sin derecho al terreno y dejando libres los aprovechamientos comunales de pastos.

Quedar enterado del Real decreto concediendo á esta Corporación el tratamiento de Su Excelencia:

Permutar con Emeterio Llana, de

acuerdo con el informe de la Comisión, doscientas cincuenta plantas á Baleaba por las que él tiene en Sotomané ó Cerradillos.

No acceder á lo solicitado por Bruno Macho, de acuerdo con el informe de la Comisión, por ser necesario el terreno que solicita para plantar, á las Lavanderas.

Aprobar el pliego de condiciones formulado por la Comisión para la subasta de chopos de los paseos, señalando para la subasta el 17 de Abril próximo á las once, por pliegos cerrados, anunciándose en el BOLETÍN OFICIAL y designando para asistir á la subasta según el párrafo 2.º del art. 6.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 al Concejal Don Sandalio San Pedro.

Autorizar á la presidencia para entenderse con los herederos de Don Eugenio Parra sobre el precio y cesión de la parte de casa que se trata de expropiar, una vez que notificada la necesidad de la ocupación muestran deseos de entenderse con el Ayuntamiento.

Publicar bando para cotear los Sotos.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

**Sesiones de quintas.**

*Día 15 de Enero, acta de alistamiento.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de mayoría de Señores Concejales S. E. dió principio al acto del alistamiento para el reemplazo del año actual, y cumplidas las formalidades de ley se formó la lista comprensiva de dieciséis mozos, con lo cual se levantó la sesión.

*Día 30, acta de rectificación.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales, dió principio el acto, y cumplidas las formalidades de ley, quedaron excluidos Antonio de la Hera Seco, Jesús Julian Salvador García y Octaviano Agapito Gonzalo Cuenteno, y rectificado el alistamiento con trece mozos, con lo cual se levantó la sesión.

*Día 12 de Febrero, acta de cierre del alistamiento.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se dió principio al acto de cierre de las listas rectificadas de mozos, y cumplidas las formalidades de ley, quedaron excluidos en virtud de expedientes de ignorado paradeo, Secundino Santa María Moral y Juan Pérez Rojo y cerradas las listas con los once mozos siguientes: Fausto Maestro Barreda, Casimiro Berzuela Gutiérrez, Gregorio Recio Plaza, Vidal Rebollo Bleye, Alejandro Medrano Berzuela, Modesto Feijó Frómista, Luciano Rodríguez García, Florencio Rey García, Dionisio Ruíz Gómez, Francisco Hornillos Franco y Eugenio Pérez Villanueva, con lo cual se dió por terminado el acto.

*Día 10, acta del sorteo.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio al acto del sorteo de mozos, y cumplido cuanto ordena la vigente ley de Quintas, dió según la lista de extracción el siguiente resultado: núm. 1.º Dionisio Ruíz Gómez, 2 Gregorio Recio Pla-

za, 3 Casimiro Berzuela Gutiérrez, 4 Florencio Rey García, 5 Francisco Hornillos Franco, 6 Modesto Feijó Frómista, 7 Eugenio Pérez Villanueva, 8 Luciano Rodríguez García, 9 Vidal Rebollo Bleye, 10 Alejandro Medrano Berzuela y 11 Fausto Maestro Barreda. Y previo acuerdo de que se cumpla con los artículos 49 del Reglamento y 76 de la ley, se dió por terminado el acto.

*Día 6 de Marzo, acta de clasificación y declaración de soldados.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales, entre los cuales no hubo incompatibilidades, presentes también el tallador nombrado y el Médico titular, se leyeron los capítulos correspondientes de la ley y Reglamento y el cuadro de defectos físicos, se reconoció la talla, hallándola conforme y se advirtió por el Sr. Presidente á los mozos lo que dispone el art. 96, procediéndose, una vez enterados, á clasificar á cada uno de ellos, previa talla y reconocimiento y declarándose á los mozos números 1.º, 5, 7, 9, 10 y 11 soldados, á los números 2, 3, 4 y 8 excluidos temporalmente y al número 6 pendiente de clasificación.

Se procedió en seguida á la revisión de los pertenecientes á reemplazos anteriores, empezando por los de 1908, y se declararon pendientes de fallo á Valeriano Vicente Nogales, Hermilio Rabanal Rico, Hermenegildo Sanz González y Juan Medrano Duque, y temporalmente excluidos á Indalecio Martín García y Silvino Espinosa Alonso, con lo cual se dió por terminado el acto.

*Día 15, fallo de expedientes.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales dió principio al acto de clasificar á los mozos que el día 6 del actual quedaron pendientes de fallo, resultando declarados Modesto Feijó Frómista temporalmente excluido, y soldados condicionales Valeriano Vicente, Hermilio Rabanal, Hermenegildo Sanz y Juan Medrano, con lo cual se dió por terminado el acto.

**Sesiones de la Junta municipal.**

*Día 20 de Enero.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales y asociados se dió principio á la sesión extraordinaria convocada para este día, acordándose solicitar de la Corporación administradora de los Pósitos la adquisición del edificio panera de Pósitos para el Ayuntamiento y para oficinas de Correos y Telégrafos en el precio de 2.000 pesetas en que está tasado y sin necesidad de subasta pública conforme á la circular del Excmo. Sr. Delegado Regio de 15 de Junio último, y satisfechas dichas 2.000 pesetas en diez anualidades, medio de compaginar los intereses del establecimiento de los Pósitos con los del Municipio. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

En sesión ordinaria del día 18 del actual se dió cuenta del precedente extracto, acordándose sea remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia para si se sirve ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia á los efectos prevenidos en el art. 109 de la ley Municipal.



Herrera de Río-Pisuerga 29 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Francisco Martínez.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Sangrador.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y Junta de asociados en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 1910.*

*Día 3 de Abril.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana.

Aprobar en la cantidad fijada la distribución de fondos para el mes actual.

Aprobar el justiprecio hecho por la presidencia de acuerdo con los herederos de D. Eugenio Parra de la parte de casa de éstos que se trata de expropiar para ensanche y alineación de la calle Real, en la cantidad de 600 pesetas y que se requiera al arrendatario del local D. Amalio López para que le deje desocupado en el término de un mes.

Conceder 25 pesetas como auxilio benéfico á Benito González para poner en cura á dos hijas que tiene enfermas.

Pasar á informe de la Comisión una instancia de varios comerciantes de esta localidad solicitando se prohíba la venta al martillo.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 10.*

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se celebró la ordinaria de este día y después de leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las dé el debido cumplimiento.

Hacer constar el sentimiento de verse imposibilitado de nombrar representación para el Congreso de Bruselas por falta de cantidad de que disponer en el presupuesto vigente.

Y no teniendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 17.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada el acta de la anterior por unanimidad, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las dé el cumplimiento debido.

Nombrar á D. Francisco Martínez, Secretario de la Corporación, Comisionado para el juicio de exenciones.

Pasar á informe de la Comisión una instancia de Ciriaco Polanco pidiendo terrenos para hacer plantación.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 24.*

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y una vez leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, su Excelencia acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las cumplimenten debidamente.

Suscribirse por un año al periódico local de la Capital *Heraldo de Castilla*.

Cambiar el nombre de la plaza Mayor por el de plaza del Conde de Garay, en atención al grandísimo interés demostrado por dicho Señor en pro del engrandecimiento de esta Ciudad.

Conceder de acuerdo con el informe de la Comisión á Ciriaco Polanco solo el pedazo Fuente Chopo, entre los que solicita para hacer plantación, sin derecho al terreno y dejando libres los aprovechamientos comunales.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 1.º de Mayo.*

Presidiendo el primer Teniente Alcalde D. Luis Mediavilla Franco y con asistencia de mayoría de Señores Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las cumplimenten debidamente.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Encargar á la Comisión de Obras el arreglo de los bancos de los paseos, dejándolos en buenas condiciones y colocando uno nuevo que falta en la plazuela de Santa Ana.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 8.*

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterada de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las dé el cumplimiento debido.

Pedir á sucesores de Egisto Bossi, de Barcelona, en vista de su carta, cuatro placas con la inscripción de Plaza del Conde de Garay, satisfaciéndose su importe con cargo al capítulo 11, artículo único del presupuesto de gastos.

Publicar bando para que se reúnan los labradores ganaderos á nombrar Guarda del ganado de labor y presenten solicitudes á dicho cargo.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 15.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las cumplimenten debidamente.

Quedar enterado del nombramiento hecho por los ganaderos de Guarda de ganado de labor á favor de Francisco Berzuela.

Declarar á los mozos Gregorio Recio Plaza y Modesto Feijó Frómista, en vista de los expedientes de excepción formados, soldados condicionales, sin protesta ni reclamación alguna.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 22.*

Bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Luis Mediavilla Maestro y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se las cumplimenten debidamente.

Conceder al pobre Damián Diez dos chopos que existen puntisecos en la carretera de la Piedad.

Requerir á Francisco de la Fuente para que se abstenga de ejercer acto alguno de posesión en el terreno comunal á Valdehorno.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 29.*

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se cumplimenten debidamente.

Publicar bando convocando al pueblo en general para ver el medio de cumplir el ofrecimiento hecho de poner al pié de obra la piedra necesaria para el afirmado en el rebaje de la cuesta del Portazgo y tratar sobre el sitio en que ha de llevarse á cabo el edificio Escuelas, asuntos ambos de interés general.

Conceder al Alguacil un adelanto de dos meses de su haber por serle necesario para gastos extraordinarios, descontándoseles á prorrata en los meses sucesivos.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 5 de Junio.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se cumplimenten debidamente.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 12.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se cumplimenten debidamente.

Quedar enterado de un B. L. M. del Excmo. Sr. Conde de Garay en que participa hallarse concedidas 250 pesetas para la feria de San Juan y en vista de lo avanzado del tiempo para anunciar y disponer lo necesario á dicha feria, dar con dicha cantidad mayor impulso á la de San Cenón, acordándose en el año próximo lo más conveniente á la creación de la de San Juan.

Conceder al Sindicato agrícola, en virtud de la instancia presentada, la panera del Pósito para depósito de maquinaria y abonos minerales.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 19.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la ordinaria de este día y después de leída y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se cumplimenten debidamente.

Satisfacer á los hortelanos, en vista de la angustiosa situación en que se encuentran por la falta de aguas con motivo de la rotura de la presa de la Bastida, las cantidades necesarias para ayuda de conducir las aguas para los riegos por el medio más rápido y económico, con cargo al capítulo once, artículo único del presupuesto de gastos.

Nombrar en Comisión á D. Anselmo Abad, D. Juan Merino, D. Eusebio Salvador, D. Ambrosio Varona y D. Natalio Abia para que en unión del Ayuntamiento estudien el mejor medio de arbitrar recursos y elegir sitio para la construcción del edificio Escuelas, subvencionado por el Estado y demás necesario á dichas obras.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

*Día 26.*

Presidida por el Sr. Alcalde Don Pedro Sangrador Bravo y con asistencia de mayoría de Sres. Concejales se abrió la sesión ordinaria de este día y después de leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior, S. E. acordó:

Quedar enterado de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES de la semana y que se cumplimenten debidamente.

Nombrar en Comisión al Sr. Alcalde y un Concejales para gestionar con el Sr. Arquitecto provincial lo necesario á las obras del edificio Escuelas, satisfaciéndose los gastos con cargo al capítulo once, artículo único del presupuesto de gastos y entenderse con D. Nicolás Barrio para la cesión de la tierra al Matadero, donde se piensa construir dichas Escuelas.

Admitir á D. Atanasio Sánchez la dimisión presentada del cargo de Peón municipal y que se publique bando declarando la vacante para que presenten solicitudes.

Fijar la esencia de las cuentas municipales correspondientes á 1909 tal como en las mismas queda precisada, ó sea el cargo en la cantidad de 23.551 pesetas y 7 céntimos y la data en la suma de 21.930 pesetas y 96 céntimos, y que pasen á la revisión y censura de la Junta municipal, previa exposición al público por término de quince días.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

En sesión ordinaria del día 18 del actual se dió cuenta del precedente extracto, acordándose sea remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia para si se sirve ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos prevenidos en el art. 109 de la vigente ley Municipal. Herrera de Río-Pisuerga 20 de Septiembre de 1910.—Francisco Martínez.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Sangrador.